

Minuta de Declaración N° 234

VISTO:

Que el 25 de noviembre fue declarado día internacional contra la violencia hacia la mujer, en el 1er encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe celebrado en Bogotá (Colombia) en 1981, y

CONSIDERANDO:

Que en este encuentro las mujeres denunciaron la violencia de género a nivel doméstico y la violación y el acoso sexual a nivel de Estados, incluyendo la tortura y los abusos sufridos por prisioneras políticas.

Que se eligió el 25 de noviembre para recordar el violento asesinato de las hermanas Miraval (Minerva, Patria y María Teresa), tres activistas políticas asesinada el 25 de noviembre de 1960 en manos del dictador Rafael Trujillo en la República Dominicana.

Que todos los atropellos contra la mujer constituyen verdaderas violaciones de sus derechos.

Que ciento de mujeres denuncian violencia de género a nivel doméstico, físico, sexual, psicológico, económico y patrimonial.

Que en los últimos tiempos, por su gravedad y la toma de conciencia social, ha llevado a reconocerla como un grave problema donde las mujeres ven amenazadas sus vidas.

Que todos los gobiernos deben cumplir con su promesa de poner fin a todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, no sólo a través del dictado de leyes, que de hecho existen, sino a través de acciones concretas que terminen con este flagelo.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756, corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

**MINUTA DE DECLARACIÓN N° 234**

Art. 1).- **DECLÁRASE de Interés del Concejo Municipal el “Día Internacional de lucha contra la violencia de género”**, que se celebra el 25 de noviembre, y a los actos que se organicen en el ámbito de la ciudad, para concientizar a la población acerca de este flagelo.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Noviembre 21 de 2013.-

**ES COPIA FIEL**

**Dra. M. NORMA R. de PORTMANN**  
Secretaria H.C.M.

**RAFAEL ANTONIO DE PACE**  
Presidente H.C.M.